

NORMAS PARA PUBLICACION DE LA REVISTA CIENCIA Y AVANCE...

Los artículos deben ser enviados en medio impresos y medio magnéticos a la Dirección Técnica de Investigación y Docencia del Hospital Teodoro Maldonado Carbo, para la revisión de su contenido, y de ser aprobados, serán enviados al Comité Editorial para una revisión más detallada, según el tema. Los trabajos deberán ser originales, la revista no se responsabilizará de los conceptos emitidos por los autores.

Los trabajos deben estar estructurados bajo las normas de publicación internacionales.

TRABAJOS ORIGINALES: título, resumen, abstract, palabras claves, introducción, material y métodos, resultados, discusión y bibliografía.

REVISIONES BIBLIOGRAFICAS: título, Resumen, introducción, desarrollo del tema y bibliografía.

CASOS CLINICOS: título, resumen, introducción, descripción del caso, nota clínica, discusión y bibliografía. Los trabajos deberán ser publicados con fuente arial, bajo las siguientes características.

1. Primera parte: Titulo del artículo centrado en letras mayúsculas, Arial 12 con negrilla. Nombre y dos apellidos de los autores centrado con Arial 10 en negrilla, el nombre del primer autor ira seguido de un (*), el del segundo autor de (**) y así sucesivamente para los demás, a fin de establecer la identificación personal de autores en el siguiente párrafo. Nombre de la institución en la que trabajan los autores y cargo que en ella desempeñan, centrado con arial 8 y precedido del número de asteriscos asignados en el párrafo anterior.

2. Segunda parte: Resumen de mínimo 100 a 150 y máximo 200 palabras o 1500 caracteres con arial 10, párrafo centrado, en español e inglés. Debe incluir el objeto del trabajo, los materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones. Finalmente 4 palabras claves, con arial 10 en párrafo justificado, en español e inglés.

3. Tercera parte: Trabajo de publicación desarrollado bajo la estructura ya normada, con tamaño de fuente número 10 y párrafo justificado.

Introducción: establece de forma clara los antecedentes y el perfil en los que se fundamenta el trabajo o estudio y el propósito del mismo sin exceder 250 palabras.

Material y métodos: donde se describen los criterios de selección del material objeto del estudio, la tecnología utilizada, nombres genéricos de los fármacos, procedimientos y técnicas usadas. Se detallaran los métodos estadísticos y la forma de selección de las pacientes y los controles, en caso de ser aplicado por otros investigadores.

Resultados: se presentan todos los hallazgos y observaciones encontrados, sin interpretación. Pueden complementarse con tablas y/o figuras.

Discusión: se debe dar énfasis en resaltar los aspectos nuevos

y más notables que aporta el trabajo. El autor debe dar sus propias apreciaciones del artículo en base a los resultados obtenidos.

Conclusiones: describir las aplicaciones prácticas. Relacionar los hallazgos propios con los de estudios similares. Deben ser concretas, evitando suposiciones o deducciones no aprobadas.

Agradecimientos: se pueden mencionar a personas, centros o entidades que aportaron efectivamente al trabajo y especificar el tipo de aporte recibido.

Correspondencia: deberá incluirse al final del artículo, previo a la sección de bibliografía, constará el nombre y dirección electrónica del autor que responderá las preguntas que pueden surgir en el lector, con tamaño de fuente número 10 y párrafo alineado a la derecha, si el autor así lo considera.

Referencias: serán incluidas en el texto del artículo, se enumeraran según su orden de aparición con números ascendentes aplicados en superíndice. Se corresponderán con la numeración asignada en la bibliografía.

Bibliografía: con tamaño de fuente número 9 en cursiva con párrafo justificado, las abreviaturas deben estar de acuerdo al Index Medicus.

Las referencias de revistas deben tener listado total de autores y si se supera los cinco autores se debe agregar la sigla col. Luego incluir el título completo del artículo, en su idioma original, el nombre de la revista, año de publicación, volumen (numero) y la primera y última página de la cita. Ejemplo: Lagos R, Orellana J. Evaluación ultrasonográfica del feto con RCIU. Comparación de dos procedimientos diagnósticos. Rev Ecuat de Ultrasonido 2006; 1:30-34.

Las referencias de libros: 1) Autores (nombre y apellidos), 2) Titulo y subtítulo, 3) Edición (numero), 4) Lugar de publicación (ciudad, país), 5) Editorial, 6) Año de publicación, 7) Páginas.

Figuras: se deben limitar para determinar lo descrito en el texto y dar relación directa a lo teórico. Deben tener excelente resolución técnica. Pueden presentarse en películas radiológicas o papel fotográfico. En el caso de que sean enviadas electrónicamente deben ser: a) digitalizadas en equipo profesión al con rango de densidad sobre 3.0D, b) tamaño original de la foto, c) resolución de 300 dpi, d) formato jpeg. Se deben identificar con números arábigos y de acuerdo a la aparición, indicando su posición en el ángulo superior izquierdo. En la parte inferior de la figura, debe constar el nombre del radiólogo, patólogo o especialista que informa el estudio y la institución donde se realizó el examen.

Tablas: se incluirán en el texto, cada una tendrá un título y se enumeraran con números romanos, según el orden de aparición. Todas las abreviaturas deben tener una explicación al pie de cada tabla y la fuente o autor de los datos.